Valgaueinte mrs para el año de mil y seiscientos y cinquenta y ocho

Y en esto se acabo este ayuntamiento y lo firmaron

Don Fran.co Leon — Don Pedro Fran.co Ximenez Cariel — Don Ginés de Galea Saho Gollan

Ante mi Antonio Saemeza

Ayuntamiento

En la ciud.d de Caravaca a veinte y un dias del mes de agosto de mil y seiscientos y cinquenta y ocho años en las salas de su ayuntamiento se juntaron el Sr. Just.a y Regim.to de esta ciud.d como lo an de costumbre de se juntar para ordenar las cosas tocantes al servicio de dios nro. Sr. y bien desta Rep.ca es a saber el Sr. Lic.do Don Fran.co Leon Cor. de esta ciud.d por su mag.d

Don Sebastian de Robles

Don Fr.co Mz. de Robles

Dn. Ju.o Mayor

Ant.o de Robles Cord.a

Don Ignacio de Ortega

Don Fr.co Escagedo

Al.o Velez

El Ld.o Jorge Perez

Xpto. Vallo Pz. Muñoz

Don Al.o Conejo Rec.tor

Ant.o de Robles digo Ant.o Hidalgo de quintanas Sr.

Y estando en el juntos digeron que atento a muchos dias que vino el orden del Ex.mo Sr. Mar.s de Coelez para los sesenta onbres que se abian de sacar de esta ciud.d para el socorro de la plaça de Badajoz y que se condujesen a la de Merida y aunque se an propuesto